

07/11/2017

Chile Chico: Fiscalía formalizó a conductor que volcó y provocó la muerte de un acompañante

En prisión preventiva en el Complejo Penitenciario de Chile Chico fue puesto un imputado por cuasidelito de homicidio y también por un segundo delito asociado a darse a la fuga sin prestar ayuda ni dar cuenta a la autoridad. El sujeto fue identificado como Eduardo Benedicto Trangol Trangol de 39 años, quien -entre otros- registra una condena anterior por un homicidio ocurrido en Puerto Aysén el 25 de julio del año 2007.



VOLCAMIENTO

De acuerdo a lo expuesto en la audiencia de formalización de la investigación por la fiscal subrogante, Estefanía Leiva, el accidente de tránsito se registró el sábado alrededor de las 18:40 horas, en las cercanías del cruce Las Horquetas camino a la Reserva Nacional Lago Jeinimeni, donde -por causas que se investigan- volcó la camioneta marca Chevrolet que era guiada por Eduardo Trangol.

En el lugar y a causa del volcamiento, falleció uno de los ocupantes del vehículo, quien viajaba en el asiento trasero, el cual fue identificado como José Daniel Ruiz Mario de 59 años. Otras dos personas que se desplazaban en la camioneta resultaron con lesiones leves.

AUDIENCIA

La fiscal subrogante Estefanía Leiva, añadió que “ayer, alrededor de las 13.00 horas, el imputado se presentó de manera voluntaria al tribunal”. Acto seguido, se realizó la audiencia de formalización en el Juzgado de Garantía de Chile Chico, donde la Fiscalía le comunicó a Eduardo Trangol que se sigue una investigación en su contra por cuasidelito de homicidio y por darse a la fuga del lugar sin prestar auxilio ni dar aviso a la autoridad.

La Fiscalía solicitó la prisión preventiva del imputado, medida cautelar que fue acogida por el juez Mario Reyes Trommer, fijándose un plazo de 90 días para el término de la investigación.

Los peritajes del caso están siendo desarrollados, a solicitud de la Fiscalía, por efectivos de la SIAT de Carabineros.